

Početna stranica>Vaša prava>Žrtve kaznenih djela>Naknada štete>Potraživanje naknade od počinitelja

Otvoreni postupci u području građanskog pravosuđa koji su započeti prije isteka prijelaznog razdoblja nastaviti će se na temelju prava EU-a. Na temelju uzajamnog sporazuma s Ujedinjenom Kraljevinom na portalu e-pravosuđe do kraja 2024. ostat će dostupne informacije povezane s Ujedinjenom Kraljevinom.

Reclamar una indemnización a cargo del autor del delito

Engleska i Wales

¿Cómo puedo reclamar al autor del delito una indemnización o cualquier otro medio de reparación o satisfacción en un juicio (proceso penal) y a quién debo dirigir dicha reclamación?

En Derecho, los daños y perjuicios son una indemnización, normalmente monetaria, que debe pagarse a una persona como compensación por una pérdida o lesión. En general, estas reclamaciones se presentan en los tribunales civiles y, normalmente, no tienen relación con un acto delictivo o un delincuente. No obstante, usted puede solicitar una indemnización si ha resultado herido en un delito violento, en cuyo caso se trataría de una indemnización penal, que es diferente de reclamar una indemnización con arreglo a la figura de la responsabilidad extracontractual civil.

Por medio de las órdenes de indemnización los tribunales exigen a un delincuente que indemnice económicamente a una víctima, principalmente por lesiones personales, pérdidas o daños. El Estado considera que es importante que los delincuentes reparen sus delitos y, en los últimos años, este régimen se ha reforzado al obligar a los tribunales a considerar la posibilidad de dictar una orden de indemnización si es apropiado en el caso concreto, y al eliminar el límite de 5 000 GBP de indemnización con respecto a los delincuentes mayores de 18 años en los juzgados de paz (*magistrates' court*). La facultad de ordenar que se indemnice a las víctimas significa que los tribunales pueden ordenar dicha indemnización como medida reparadora en función de los medios de los que disponga el delincuente.

Si usted ha sufrido una pérdida como resultado de un acto u omisión de otra persona, como la pérdida de ingresos o bienes o incluso las lesiones personales, es posible que pueda presentar una reclamación de indemnización por dicha pérdida. Esta reclamación se presenta ante los tribunales civiles y es totalmente independiente de la existencia de un procedimiento penal.

¿En qué momento del proceso penal debo presentar la reclamación?

La reclamación de daños y perjuicios es completamente independiente del proceso penal. Sin embargo, el hecho de que exista una condena puede utilizarse como prueba en una reclamación por daños y perjuicios de que el delincuente hizo lo que se alega en su contra. Por tanto, en algunos casos, puede ser aconsejable esperar hasta que el proceso penal haya concluido antes de iniciar una reclamación por daños y perjuicios.

¿Qué puedo solicitar en la reclamación y cómo debo presentarla (indicando un importe total o detallando los perjuicios sufridos, el lucro cesante y los intereses)?

En una demanda civil, existen varios tipos de daños dependiendo de la pérdida, daño o lesión causados, pero en general usted puede reclamar por la pérdida de dinero o de ingresos, por daños a la propiedad y similares, o (en el caso de lesiones personales) por dolor, sufrimiento y lesiones de mayor gravedad. Las indemnizaciones por daños y perjuicios están diseñadas para situarlo a usted en la misma posición que si el incidente no hubiera ocurrido. Deben especificarse los diferentes tipos de perjuicios.

La concesión de una indemnización por daños y perjuicios civiles dará lugar a la reducción de la indemnización del régimen de indemnización por lesiones derivadas de delitos (*Criminal Injuries Compensation Scheme*) por un importe equivalente.

¿Existe un formulario específico para tales reclamaciones?

Sí, las reclamaciones en Inglaterra y Gales comienzan con un formulario de reclamaciones, el formulario N1. Para más información, véase:

<https://www.gov.uk/make-court-claim-for-money>. Para las reclamaciones en Europa inferiores a 5 000 EUR, puede utilizarse el proceso europeo de escasa cuantía en asuntos contenciosos o el requerimiento europeo de pago. Véase también <https://www.gov.uk/recover-debt-from-elsewhere-in-european-union>.

¿Qué pruebas necesito presentar en apoyo de mi reclamación?

Una demanda civil requiere que el objeto de la reclamación se pruebe sopesando todas las probabilidades, por lo que para cumplir esta condición será necesario presentar pruebas suficientes sobre la conducta del demandado que supuestamente causó la pérdida y pruebas de que dicha conducta realmente causó dicha pérdida. También será necesario probar la cuantía de la pérdida, y las pruebas necesarias para ello dependerán de lo que se esté reclamando; por lo general, valdrán recibos, facturas de venta, nóminas y similares en el caso de pérdidas financieras, e informes médicos en el caso de lesiones personales.

¿Existen tasas judiciales u otros costes vinculados a mi reclamación?

Sí, hay tasas, que dependen del valor de la reclamación. Para más información véase: <https://formfinder.hmctsformfinder.justice.gov.uk/ex50-eng.pdf>.

¿Puedo obtener asistencia jurídica gratuita antes o durante el proceso? ¿Puedo obtener dicha asistencia si no resido en el país donde tiene lugar el proceso?

La asistencia jurídica gratuita para asuntos civiles es muy limitada y depende de la naturaleza de la demanda. Es poco probable que una persona que no resida habitualmente en el Reino Unido tenga derecho a asistencia jurídica gratuita. Para más información, véase: <https://www.gov.uk/legal-aid/eligibility>.

Los demandantes en los procedimientos civiles son representados principalmente sobre la base de un acuerdo de honorarios condicionales (*cuota litis*), a menudo descrito como un acuerdo de «si no se gana, no se cobra» (*no-win, no-fee*).

<https://www.lawsociety.org.uk/support-services/advice/articles/new-model-conditional-fee-agreement/>.

¿En qué casos desestimaré o denegará el órgano jurisdiccional penal mi reclamación de indemnización contra el autor del delito?

La demanda civil no se presenta nunca ante un tribunal penal. Los asuntos son independientes entre sí.

¿Puedo impugnar esta decisión o buscar otras vías de reparación o satisfacción?

La decisión de recurrir una resolución en un asunto civil dependerá de las circunstancias. Para más información, véase:

<https://www.justice.gov.uk/courts/procedure-rules/civil/rules/part52>.

Si el órgano jurisdiccional me concede una indemnización, ¿cómo puedo garantizar que se ejecute la sentencia contra el autor del delito y qué ayuda puedo obtener para ello?

Con arreglo al ordenamiento jurídico de Inglaterra y Gales, la elección del método de ejecución incumbe exclusivamente al solicitante de la ejecución. Los tribunales civiles ofrecen una serie de métodos diferentes mediante los cuales un acreedor puede ejecutar una sentencia a su favor. Estos métodos incluyen embargos de bienes, embargos de sueldos, órdenes de embargo de deuda con terceros, órdenes de cobro y órdenes de venta. Para más información, véase: <https://www.gov.uk/make-court-claim-for-money/enforce-a-judgment>.

Última actualización: 16/10/2019

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.